

Juan Carlos sucesor a título de Rey

En julio de 1969 Franco nombra a Juan Carlos sucesor a título de Rey.

Ya en 1964 Franco había dicho a Pemán: Cuando llegue el momento, que discutan los partidarios del padre con los del hijo".

En su nota de Estoril del 19 de julio declaraba don Juan: "Para llevar a cabo esta operación, no se ha contado conmigo ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy, pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración".

Tras varios años de silencio, el 14 de juni de 1975, don Juan hizo público un manifiesto en el que tras recordar su nota de 1969 añadía: "la monarquía histórica es el supremo instrumento de que podéis disponer todos los españoles para superar

la guerra civil". Ante las personalidades políticas de la oposición moderada que habían acudido a homenajearle don Juan explicó: "Como depositario que soy del tesoro político secular que es la Monarquía Española, no me he sometido a ese poder personal tan dilatada e inconvencionalmente ejercido por quien fue encumbreado por sus compañeros de armas para la realización de una misión mucho más concreta y circunstancial". La casi totalidad de la prensa española fue hostil al discurso, e incluso "ABC" publicó el texto mutilado.

Entrada prohibida

La reacción del Gobierno Arias fue inmediata. El 18 de junio el embajador español en Lisboa prohíbe a don Juan su venida a España. Posteriormente el Gobierno puntualiza

que no "prohíbe taxativamente" sino que "desaconseja".

El 31 de agosto el yate "Garalda II", atracó en Palma de Mallorca para repostar. Aunque el tiempo permitido para la maniobra es de 48 horas el yate zarpa a las 32 horas de su llegada.

Al día siguiente de la muerte de Franco el Gabinete de Información del conde de Barcelona informa "que don Juan pide a Dios, con espíritu cristiano, por el eterno descanso del alma del Generalísimo Franco, quien durante casi cuarenta años gobernó a nuestro país con un poder personal absoluto. Al mismo tiempo que rinde honor a la memoria de los servicios que el Generalísimo prestó a la Nación, el conde de Barcelona mantiene su bien conocida y permanentemente postura política, como hijo y heredero de Alfonso XIII y depositario de un tesoro secular cuyos deberes considera irrenunciables".